

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Lunes 26 de Marzo de 1877.

Núm. 12,138.

CADIZ 26 DE MARZO.

Hoy á las ocho y media de la mañana ha salido de esta ciudad S. M. el Rey para Jerez y Sevilla.

Desde muy temprano era inmensa la concurrencia en el muelle, en la muralla y en la plaza de Isabel II.

Las tropas formaban en la carrera desde la Aduana hasta la estacion del ferro-carril y las casas estaban engalanadas con colgaduras.

La despedida hecha á S. M. ha sido afectuosísima y entusiasta, aunque faltándole la alegría de la recepcion.

El Rey se ha captado todas las simpatías y naturalmente habia el deseo popular de que permaneciese mas tiempo entre nosotros.

El Ayuntamiento en cuerpo y bajo mazas ha ido en el tren real para acompañar á S. M. hasta el limite de la jurisdiccion municipal. Una comision del Municipio, presidida por el Sr. Alcalde y compuesta además de los Sres. Arana, Muñoz, Marqués de Carvallo y Baylles, seguirán en el mismo tren á Sevilla.

Los Sres. Gobernadores civil y militar, el presidente y una comision de la Diputacion y los Sres. Diputados á Cortes, han marchado igualmente para tener el honor de despedir á S. M. en el limite de la provincia.

Entre las muchas personas caracterizadas que habia en la estacion vimos una comision del Cabildo eclesiástico.

En el momento de partir el tren real, la multitud de pueblo que allí se apiñaba prorumpió en numerosos vivas y entusiastas aclamaciones.

El Rey vá complacido de las manifestaciones de amor y lealtad que aquí se le han hecho por todas las clases sociales.

Mañana completaremos la crónica del viaje de S. M. á Cádiz con las noticias que no hemos podido dar aun en nuestros números anteriores y que no caben en esta hoja.

En San Fernando y en el Puerto de Santa Maria la recepcion hecha al Rey no ha sido menos entusiasta que en Cádiz.

Dice *La Epoca*:

«Las últimas cartas recibidas de la Habana contienen interesantes detalles sobre los rendimientos de las aduanas de Cuba en el trimestre de Noviembre, Diciembre y Enero últimos. El aumento de recaudacion ascendió á 503.501 pesos, de cuya suma corresponden al Tesoro 302.100 por el 60 por 100 que le asigna el contrato celebrado con la Sociedad concesionaria del empréstito. Esta mejora se ha obtenido en la época de menor esportacion, que, como nadie ignora, es muy escasa en los últimos meses del año, y aumenta notablemente despues con motivo de la zafra, recaudándose cuantiosas sumas por los derechos que adeudan los azúcares á su salida. El trimestre próximo debe ofrecer, por lo tanto, resultados aun mas ventajosos.

En el trimestre á que nos referimos se han satisfecho por interés y amortizacion del empréstito 165.000 pesos, y habiendo correspondido al Tesoro por su parte en el aumento de los derechos de aduanas 302.100, le queda un remanente de 137.100. Es decir, que si el progreso de la renta continúa, según todo lo hace esperar, el empréstito se saldará con el aumento de productos, quedando todavía un beneficio importante á favor del Erario. La intervencion de la Sociedad concesionaria en las aduanas se ha traducido, como esperábamos, por una

mejora visible de la renta, haciéndose acreedora á justos elogios.»

El último telegrama recibido de la Habana anuncia lo siguiente:

«HABANA 19.—En Santiago ha sido descubierto un depósito de armas, destinadas á los rebeldes. Se han presentado 40 insurrectos en la demarcacion de Cinco Villas. Esta semana vendió en la Habana el general Campos.»

Correo de antes de ayer.

MADRID 23.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto creando, bajo la denominacion de comisaria Régia, un centro encargado de representar á España en la esposicion universal de Paris.

Otros no estando presidente de la comision Régia al rey D. Francisco de Asís, vice-presidente á D. Martin Belda y vocales al marqués de Molins y demás señores que se espresan.

—Los artículos publicados estos días por *El Imparcial* y la actitud tomada por algunos de los hombres más importantes del partido radical, han dado lugar á que se formen cálculos sobre el dicho partido tiende á colocarse dentro de la legalidad, para desde ella hacer la propaganda y procurar el triunfo de sus principios.

También se discute sobre si esta nueva actitud, caso de ser cierta, agrada ó ofenderia á los amigos del gobierno. Lo que hemos oido decir á los mas importantes de estos últimos, es, sin embargo, claro y terminante; los amigos del gobierno verian con tanto mas gusto dentro de la legalidad á ciertos hombres políticos cuanto fuera mayor la distancia que los separara en principios, porque antes de todo tienden á la consolidacion de la monarquia, de la dinastia y del orden.

—A la llegada de S. M. estará en Madrid el nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Catani.

—El *Parlamento* anuncia crisis. No anuncia bien.

Dice luego que vé el horizonte encapotado, que vé sombras, que no sabe lo que vé.—Pues eso, visiones.

—Algunos periódicos anuncian proyectos relativos á los próximos presupuestos. Cuanto se diga en este punto es prematuro, porque antes de ser del dominio de la publicidad, habrá de formularlos el ministro del ramo y discutirlos el Consejo de ministros Cremos que, hoy por hoy, nada puede decirse ni asegurarse sin esponerse á error.

—Los candidatos á senadores electivos que presenta el partido constitucional, y cuya eleccion parece segura son los señores Marteverde, Moreno Benitez, Rodriguez Arias, Abascal, Maluquer, Montejo Robledo y Muro.

Roma 22.—Vuelve á decirse que el Papa se halla enfermo, aunque no de gravedad.

Ha fallecido el cardenal Nardi.

Londres 22.—Aunque no muy firmes, existen probabilidades de que se llegue á un acuerdo que dé por resultado la paz de Oriente. La situacion, pues, no es tan desesperada como se pretende hacer creer.

Paris 22.—Indicase que Turquía trata de dar un manifiesto pacífico dirigido á las potencias de Europa, pidiéndolas que reconozcan de buen grado sus esfuerzos sinceros en pró de las reformas contenidas en los 26 proyectos de ley enumerados en el discurso de apertura del Parlamento.

Correo de anoche.

MADRID 24.

La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Guerra relativa á las redenciones á metálico, que dispone lo siguiente:

Primero. Los que tengan derecho á la redencion y quieran usar de él entregarán las 2,000 pesetas que fija el art. 17 de la ley de Enero último, en la caja de la administracion económica de su respectiva provincia dentro del plazo de dos meses, contando desde la definitiva declaracion de soldado que señala el artículo 152 de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856.

Segundo. La carta de pago de la administracion económica y los demás documentos que justifiquen los extremos citados en la última parte de dicho artículo 17 se presentarán ante la comision provincial, jefe de la caja ó del cuerpo que sirvan, á fin de que se les espida el correspondiente certificado de libertad.

Tercero. Las administraciones económicas darán conocimiento detallado de las cartas de pago que espidan (espresando los nombres de los redimidos) al ministerio de Hacienda y al de la Guerra, que los remitirá al consejo de Redenciones á fin de que ambos centros puedan formalizar la cuenta que demuestre siempre el crédito que el consejo tiene contra el Tesoro.

Cuarto. Para la admision de enganches y reenganches y demás atenciones del consejo, en cumplimiento del art. 18 de la ley citada, se dictarán por este ministerio oportunamente las órdenes necesarias.

—Dice un periódico que el Sr. Barzanallana ya no desea dejar la cartera, sino dejar al Sr. Cánovas.

Pues, ni lo uno, ni lo otro.

—La *Correspondencia* dice que el duque de Sexto esperará en Madrid el regreso de S. M.

—Dice anoche la *Politica*:

«Parece que están acordadas algunas variaciones en el personal de la alta servidumbre de S. M. la reina madre.»

—El embajador de España en Roma Sr. Cárdenas, ha conferenciado en Paris con el ministro de Negocios extranjeros acerca de los asuntos de Roma.

—El partido moderado histórico tiene ya permiso para reunir su junta general. La comision nombrada por la directiva para convocar aquella junta, ha aprobado ya la circular citando al efecto á los representantes de provincias.

—Parece que hay un lance pendiente entre dos conocidos periodistas.

Ha sido nombrado presidente de la comision marítima española en Londres, el Sr. Lozano, capitán de navio de primera clase.

—El día 8 se cotizaba en la Habana el oro español á 123 premio.

—**San Petersburgo 23.**—El gobierno ruso repite que no procederá á la desmovilizacion de su ejército, sin que antes lo haga Turquía.

Roma, 23.—La salud de Su Santidad es excelente, si bien tiene que hacerse conducir en silla de manos, por la parálisis que hace tiempo viene sufriendo de las piernas.

Roma, 23.—Dícese que Su Santidad ha mostrado el deseo de que el Concilio se reuniera en Noviembre del presente año.

Viena, 22.—El principe Gortschakoff ha comunicado inmediatamente al czar el despacho del conde Schouwaloff, sobre la peticion de Inglaterra (para que se fije en el protocolo cuando el ejército ruso se pondrá en pié de paz), Dáse mucha importancia á la insistente actitud en este asunto del gabinete inglés.

Londres, 23.—En vista de que Inglaterra no acepta el protocolo sin que Rusia se comprometa á ordenar el desarme inmediato, se activan las negociaciones á fin de llegar á un acuerdo.

Paris, 23.—Continúan las dificultades para llegar á un acuerdo entre Turquía y el Montenegro.

Turquía insiste en rechazar las peticiones de los montenegrinos relativas al ensanche de sus fronteras.

El general Ignatieff sale esta noche para Viena.

Ultimas noticias.

Madrid 24 de Marzo.

Se ha descubierto en Cuba un depósito de armas, presentándose tambien 40 insurrectos á indulto.

Turquía dará un manifiesto dirigido á las potencias de Europa.

La cuestion de Oriente quedará resuelta con el desarme de Rusia y Turquía.

Cambios: Paris 4'96.—Londres 41'70.—3 p. 11'22.—Bonos 57'30.

FABRA.

Gacetas.

Inmemorial, Pontificia y Real cofradia de Penitencia de Ntro. Padre Jesus Nazareno.

En los días 26 y 27 del corriente y horas de siete á nueve de la noche, tendrá lugar el reparto de túnicas á los hermanos que se presenten á recogerlas, en el almacén bajo inmediato á Santa Maria.

Cádiz 24 Marzo 1877.—El secretario, José M. Requejo.

VAPORES

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 2 de Abril á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 28 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. S. Menendez, saldrá para dichos puertos el Sábado 31 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (244) D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicanor Piñole, saldrá del Sábado 24 al Lunes 26 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los

Sres. Gonzalez y C.^a

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitán don E. Gil, saldrá del 26 al 27 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (210) D. Ricardo de Sobrino.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitán Nissen, saldrá de este puerto del 5 al 6 de Abril. Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (119) César Lovén y comp.^a

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

